

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Gachetá, Cundinamarca tres (3) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO	No.052/2019
ASUNTO:	IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE:	SANTIAGO GONZÁLEZ VALLEJO
DEMANDADA:	VALERIA ALEJANDRA NOVA MANCERA
AUTO SUST.	042

De acuerdo con el escrito presentado por la doctora STELLA CAMPOS CAMPOS, por ser procedente, por secretaría, remítase copia digital del mismo. Tal como lo dispone el art. 8º del Decreto 806 de 2020.

NOTIFIQUESE

  
MANUEL ARTURO GARAVITO MARTÍNEZ  
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA – CUNDINAMARCA

Gachetá –Cundinamarca, 04 de marzo de 2021 Notificado por anotación en ESTADO No. 009 de la misma fecha a las 8:00 am.